mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE INDUSTRIA Y ENERGÍA INFORMACIÓN PÚBLICA

AT 291/05

**1588.-** El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden de fecha 19 de agosto de 2005, registrada al n° 769, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el expediente AT-291/05 incoado a petición de GASELEC S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/ 1966, de 20 de Octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Consejería de Medio Ambiente, en uso de las competencias que tiene conferidas, ha tenido a bien:

AUTORIZAR a GASELEC S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como APROBAR el proyecto presentado para la ejecución de la misma en el plazo de DOS MESES.

PETICIONARIO: CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GASELEC).

DOMICILIO: MELILLA, C/. Pablo Vallescá nº 19.

FINALIDAD: ATENDER LA CRECIENTE DE-MANDA DE SUMINISTRO EN LA CTRA. HIDUM DE MELILLA.

DENOMINACIÓN: NUEVO CENTRO DE TRANS-FORMACIÓN FAMILIA NÚÑEZ, SITO EN LA CA-RRETERA DE HIDUM, SU CONEXIÓN A LA R.M.T. Y N.R.B.T.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "FAMILIA NÚÑEZ". Emplazamiento: Carretera de Hidum.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin. Potencia total: 2 x 630 KVA.

Relación de Transformación: 10.000/5.000 V. 400/230 V. Medida en: BAJA TENSIÓN.

LÍNEA MEDIA TENSIÓN.

Denominación: FT A. RETTSCHLAG -FAMILIA NUÑEZ - P. CAÑADA DE HIDUM.

Origen: Centro de Transformación "FALANGIST A RETTSCHLAG".

Intermedio: Centro de Transformación "FAMI-LIA NÚÑEZ".

Final: Centro de Transformación "PARQUE CAÑADA DE HillUM".

Términos municipales afectados: MELILLA.

Tipo: SUBTERRANEA BAJO TUBO DE 125 MILIMETROS DE DIAMETRO Y A UNA PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 1,00 MTS.

Tensión de servicio: 5 KV.

Conductores: UNIPOLARES AISLADOS, ALU-MINIO Y SECCIÓN 150 mm2.

Aislamiento: ETILENO PROPILENO RETICULADO (E.P.R.).

Tensión Nominal: 12/20 KV.

LÍNEA O RED DE BAJA TENSIÓN.

Términos municipales afectados: Zona urbana de MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA bajo tubo de PVC 140 mm Ø.

Tensión de servicio.: 400/230 V.

Longitud total en m.: 630

Conductores: ALUMINIO, sección de 240, 150, Y 95 mm2.

Aislamiento: XLPE.

PRESUPUESTO TOTAL: 138.448,69 euros.

El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
OFICINA DE EXTRANJERO

**1589.-** Vistos, la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, sobre Derechos y Libertades de los